

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4,50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comenzados á 0,25 línea.

OVIEDO

Lunes 28 de Junio de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1623

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.  
Burdongo: 10,09 tarde.  
Pajares: 2,41 tarde.  
Navidiello: 1,21 tarde.  
Linares: 2,02 tarde.  
Malvedo: 2,22 tarde.  
Puerto los Fierros: 2,58 t. 5 m.  
Campomanes: 3,18 t. 5,18 m.  
Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m.  
Ujo: 3,8 t. 4,14 m.  
Santullano: 3,85 t. 6,94 m.  
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.  
Ablaña: 4 t. 7,30 m.  
Olorongo: 4,04 t. 7,45 m.  
Segadas: 4,21 t. 8,03 m.  
Oviedo: 4,38 t. 8,51 m.  
Lugones: 5,01 t. 9,15 m.  
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.  
Serin: 5,7 t. 10,15 m.  
Veriñas: 5,1 t. 10,29 m.  
Gijon. Llegada, 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 9,40 m. y 4,50 t.  
Veriñas: 9,49 m. y 5,11 t.  
Serin: 10,02 m. y 5,56 t.  
Lugo: 10,54 m. y 6,2 t.  
Lugones: 10,45 m. y 6,35 t.  
Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t.  
Segadas: 11,20 m. y 7,95 t.  
Olorongo: 11,92 m. y 7,48 t.  
Ablaña: 8,08 tarde.  
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.  
Santullano: 12,02 t. y 8,38 t.  
Ujo: 12,08 t. y 9,08 noche.  
Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n.  
Campomanes: 12,42 t. 10,05 n.  
Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 n.  
Malvedo: 1,37 t.  
Linares: 2,04 t.  
Navidiello: 2,49 t.  
Pajares: 3,31 t.  
Burdongo: 4,10 t.  
Leon: Llegada, 5,55 tarde.

Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 roche.  
San Claudio; 11,27 mañana y 7,87 noche.  
Trubia; 7,35 mañana y 5,40 tarde.  
San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.

TRUBIA.  
DESCENDENTE.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## Interesante.

El día 28 del corriente, y hora de las 11 de su mañana, se remata en el Juzgado de Avilés la casa de dos pisos y boardilla, número 29, calle de la Riva, en Luanco, tasada en 12.500 pesetas.

## El Carbayon.

### La criminalidad.

Los acontecimientos de estos últimos días tienen tristemente impresionados á todos. En cuatro días se dicta una sentencia de muerte por asesinato, se vé en juicio oral una causa por homicidio y se cometen otros tres delitos de igual género. La Audiencia de lo criminal de Oviedo no dá paz á la mano en el despacho de procesos, por los que se llaman delitos de sangre, como si la poblacion de Asturias hubiera sufrido una transformacion profunda en la cual la nota dominante es un horroroso aumento de la criminalidad.

Este fenómeno, que aterra á los hombres de ánimo más esforzado, acusa una perturbacion moral extraordinaria, cuyas causas merecen un profundo estudio; y un cambio radical en las costumbres, antes pacíficas y punto menos que patriarcales de nuestro pueblo, cambio determinado por este hábito de corrupcion que los hombres observadores notan en todas las esferas de la vida social y en todas las manifestaciones de ésta.

Asturias ocupaba antes uno de los últimos puestos en las estadísticas de la criminalidad y de la poblacion penal de las cárceles; esto era muy honroso y en tal concepto lo proclamábamos en todas partes. Hoy, por el contrario, desde los últimos peldaños de la escala hemos subido á los primeros, dejando llenos de sangre los escalones intermedios. Tristísimo progreso el que ha realizado nuestra provincia, viendo á la juventud asturiana abrir, con las innobles armas de los asesinos, las puertas de los calabozos de Valencia y de Ceuta.

La intensidad del mal exige remedios extraordinarios. Y apesar de todas las teorías, creemos que solo pueden remediar el mal el mejoramiento en la educacion católica del pueblo, como medio preventivo, y la represion enérgica ejercida por los tribunales de justicia.

En cuanto á lo primero, la experiencia de bastantes años ha demostrado ya que, la criminalidad aumenta á medida que se debilita la educacion religiosa de los pueblos; la ley tiene menos fuerza que las creencias religiosas; la justicia humana es muy poco para refrenar las malas pasiones; la justicia divina lo es todo. Esto lo saben to-

dos, aunque no todos lo confiesen.

En cuanto al segundo medio, un falso sentimentalismo viene paralizandó el cumplimiento estricto de la ley, tendiendo á suavizar las penas, aspirando á borrar de los códigos las afflictivas y á derribar el patíbulo. Pero ya las escuelas penalistas contemporáneas inician la reaccion contra ese movimiento de la piedad inconsciente que, al salvar á los criminales del rigor de la ley, condena á los hombres honrados á la intranquilidad y al temor.

Si esta situacion continúa; si lo que hoy juzgamos una perturbacion que puede corregirse, degenera en hábito; si no se emplean los mayores esfuerzos para oponer un dique á este desbordamiento de los instintos perversos, tremenda responsabilidad ha de cabernos á todos los que directa ó indirectamente trabajamos por el mejoramiento y el porvenir de Asturias, á todos los que no pongan su inteligencia y su fuerza al servicio de esta empresa de corregir los graves males que sentimos y preparar mejores días para Asturias.

¿De qué nos servirán los progresos materiales sin los morales? ¿Qué importan muchos ferrocarriles y muchas fábricas si, en razon directa, hemos de tener muchos criminales? Estas preguntas recibirán igual respuesta de todos los hombres honrados.

Estudiemos el medio de arrancar de raíz esta enfermedad moral que se revela por síntomas tan sangrientos; y una vez examinadas las causas, la buena voluntad nos auxiliará para encontrar los remedios, y en tan difícil empresa confiarnos que trabajarán cuantos aman el bien y la verdad, cuantos desean ver próspero, feliz y honrado al pueblo asturiano.

Si hubiéramos de optar entre Asturias rica y en los primeros puestos de la estadística criminal y Asturias en los últimos y pobre ¿quién no elegiría la segunda?

## Correo de Cuba.

### Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Habana 4 de Junio de 1886.

Por los periódicos de la metrópoli conocerán la mayoría de los lectores de EL CARBAYON, las bases del empréstito de 124 millones de duros para el arreglo de la deuda de esta Isla.

Pasa de doscientos millones de pesos la suma de créditos que contra este Tesoro tienen el Banco de España, el Hispano-Colonial, el Transatlántico de París y el Español de esta Isla; los billetes de banco puestos en circulacion por este último, por cuenta del Estado; la deuda á favor de los Estados Unidos; las cantidades comprendidas en los cortes de cuentas, convertidas en anualidades y renta amortizable; los efectos suministrados á las tropas en la pasa-

da campaña; las cantidades pendientes de pago en el actual presupuesto y los dos anteriores, y algunos otros conceptos de menor cuantía.

De estos créditos, unos aún no están reconocidos y por tanto, no devengan intereses; del papel moneda se quedan mensualmente doscientos mil y tantos pesos, además de las subastas semanales de veinticinco mil duros oro que también se destinan á la amortizacion; los restantes, además de los intereses, tienen el carácter de amortizables en plazos inferiores á veinticinco años, por cuyos conceptos, el presupuesto resulta gravado anualmente en trece millones y pico de pesos, que es más de la mitad de lo que se viene recaudando desde hace algunos años.

Esta elevada suma coloca á la Hacienda en la estrecha situacion de no pagar los gastos ni con seis meses de retraso, impone al Tesoro de la Península el sacrificio de enviar frecuentes auxilios, se realizan operaciones de crédito y siempre al cerrarse los presupuestos quedan pendientes de pago gruesas sumas que van á aumentar la deuda flotante.

Existe además notable desproporcion en las condiciones de los acreedores; pues al paso que unos oprimen la Hacienda para cobrar diariamente lo que tienen estipulado en sus contratos, otros esperan largos plazos, o ros aun no han logrado que se les reconozcan sus créditos y con otros para lo que aún no he podido explicarme: al hacerles la conversion en láminas de la renta amortizable se les quitan los cupones vencidos, que representan el 3 por 100 de intereses y el uno de amortizacion a contar desde Diciembre de 1882.

El país entero está interesado en el arreglo de la deuda, porque unos poseen papel del Estado, otros cobran haberes del presupuesto, otros tienen contratos de obras, el comercio, así de la capital como del interior de la Isla, ha suministrado efectos y dinero durante la pasada guerra y, por último, todos manejamos los billetes de banco y sentimos los efectos de su depreciacion.

Por eso hace tanto tiempo que se clama con insistencia por un arreglo que deje la Hacienda en condiciones de cubrir sus compromisos al día, que iguale á todos los acreedores, les garantice sus créditos y les permita negociarlos en buenas condiciones cuando lo crean conveniente.

Los sucesivos gobiernos de la metrópoli se han preocupado seriamente con este asunto, se han hecho varias tentativas, nuestros representantes en las Cortes han trabajado con interés para satisfacer las justas aspiraciones del país; pero hasta el presente, sea por las condiciones excepcionales que este atravesó en los últimos años, sea porque se confiara en que mejorando su situacion podría ir pagando las diversas deudas, sea en fin, porque no todos se atrevieran á cargar con la responsabilidad y los disgustos que producirán los encontrados intereses que deben armonizarse; lo cierto es que nadie se decidió á acometer resueltamente la reforma anhelada, como acaba de hacer el señor Gamazo, actual Ministro de Ultramar.

La unificacion de la deuda no es completa, porque si es de más de doscientos millones, como he dicho, y el empréstito no es más que de 124, al 87 por 100 de emision, claro está que han de quedar créditos por convertir; pero se pagan aquellos que más directamente agobian á la Hacienda, que son: las cantidades pendientes de pago en el ejercicio actual y los dos anteriores, la deuda flotante, las anualidades, la renta amortizable, las obligaciones de aduanas de 1.78 y el empréstito de 1880.

Los plazos de amortizacion de estas cantidades variaban entre cuatro y veinticinco años, y como en el empréstito ya contratado se fija en cincuenta años, resulta mucho menor la cantidad que anualmente habra de fijarse en los presupuestos para ese concepto y el pago de intereses.

El importe de la rebaja y de las economías introducidas en el presupuesto de gastos suman cinco millones de pesos; de modo que en vez de 31 millones que importa el actual, el que en breve se presentará á las Cortes para el próximo ejercicio será de 26 millones de duros.

Hasta el presente no se recaudaba esta suma por las razones que más de una vez he expuesto; pero en la actualidad, además de la pequeña mejoría que ha tenido la situacion, tenemos la renta del timbre que, con arreglo á la nueva ley, puesta en vigor sin las dificultades que se temian, se cree que se tendrá un aumento de dos á tres millones; ha cesado la franquicia para la importacion de ganado vacuno, libre de derechos; los plazos de esencion concedidos á las fincas de campo que sufrieron por la guerra, se van estinguendo y dichas fincas volverán á pagar contribucion como las demás; y finalmente, no veo lejano el día en que las vegas, ingenios y otras fincas rústicas que hoy pagan nada más que el dos por ciento, puedan pagar el diez y seis como las urbanas.

No me parece exagerado un presupuesto de veintiseis millones, creo que el país puede pagarlo sin dificultad y, como se dá el caso no visto hace tiempo de que la recaudacion se calcule que escudará en 125.000 pesos á los gastos, la Hacienda podrá pagar al corriente sus atenciones, sobre todo si permanece á su frente un hombre recto y activo que persiga y castigue el fraude y haga desaparecer esa dichosa denominacion de aduanas *abiertas* y aduanas *cerradas*, ó sea que por ellas se puede ó no introducir contrabando, que es por donde se suele defraudar el Tesoro en mayor escala.

El empréstito ha encontrado buena acogida en el país; los valores públicos han tenido una subida considerable, el oro que se cotizaba al 139 por 100 premio hoy está al 122 y la confianza que habia empezado á renacer ha aumentado bastante.

Tal vez para tratar asuntos relacionados con el empréstito, con la recudacion de contribuciones, de la ley del Timbre y otros asuntos de la misma índole, se embarcará en el correo de mañana, llamado á Madrid por el Gobierno, el Gobernador del Banco Español de esta Isla Sr. Canovas del Castillo, hermano del primer político de nuestra patria.

Dicho señor iba revestido de plenos poderes para tratar todos los asuntos que interesen al establecimiento de crédito, y ha sido obsequiado por los consejeros con un espléndido banquete de despedida. Lo acompañan los señores Rétégui y Mojarrieta, empleados del mismo Banco.

Para celebrar el nacimiento del nuevo Rey de España se ha cantado un solemne *Te-Dum* en nuestra Santa Iglesia Catedral y se ha celebrado una gran parada.

En esta última formaron tres batallones del Ejército, doce de Voluntarios, Artillería de ambos Institutos, escuadrón de Usares y regimiento de Caballería de Voluntarios, compañías sueltas-Bomberos del comercio y municipales. La línea de formacion fué como de costumbre, desde la Punta á la falda del Castillo del Príncipe, cuya línea recorrió el Gobernador y Capitan General don Calleja, acompañado de Oficiales

Generales, Jefes y Oficiales de todas las armas, francos de servicio, el príncipe del Brasil Augusto Leopoldo y el Comandante del buque de guerra de aquella nación *Almirante Barroso*, en el que dicho príncipe regresó a su patria después de visitar la exposición de Nueva Orleans.

Después de pasar revista a las tropas formadas se situó la comitiva en el Parque Central para presenciar el desfile, teniendo al frente, en la acera del Hotel de Inglaterra, la Compañía de Guías y dos músicas militares que alternaban en el toque de pasos-dobles.

Entusiasmado el Sr. Calleja con el estado de instrucción y disciplina de los diversos Cuerpos que formaron en la revista, especialmente los Voluntarios, obsequió a los jefes con un espléndido banquete, al que fué invitado el regio viajero brasileño y los comandantes del mencionado buque de guerra.

Desde el día primero del entrante quedará prohibido en absoluto en esta Isla la venta de billetes de la lotería nacional, la de Puerto Rico y toda otra que no sea la que aquí se sortea.

Me falta espacio para dar cuenta de las radicales reformas que se han introducido en los ramos de Aduanas, Rentas Estancadas y Hacienda en general.

José A. Gonzalez.

### Suscripción pública

para ofrecer un Pectoral al Ilustrísimo Sr. Dr. D. José María de Cós, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo, Obispo preconizado de Mondoñedo.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior....	2186	
Un sacristan.	5	
<b>Total..</b>	<b>2191</b>	

### Sección provincial.

Se ha concedido la pensión de 7,50 pesetas mensual a D. José Rubio Acebal, soldado licenciado de Cuba.

Ha sido aprobado el contrato para la conducción diaria del correo entre Nava y los baños de Fuen-Santa, a favor de Bernardo de la Vega.

A D. Julio Garcia Zabala, médico-director de naves del puerto de San Esteban de Pravia, se le ha concedido un mes de licencia, encargándose interinamente de dicha dirección D. Ramon Lopez Miranda.

Se ha mandado abonar a D. Nicolás Fernandez Diaz, contratista de las obras de reparación del templo de Urbies, la cantidad de 245,26 pesetas.

Ha sido declarado cesante nuestro apreciable amigo D. Ramon Gonzalez Longoria, Administrador subalterno de Rentas estancadas de Grado.

No hay para qué decir cuanto sentimos la cesantía de tan inteligente y probo funcionario.

En reemplazo del Sr. Gonzalez Longoria ha sido nombrado D. Ricardo Aruñan.

La mitad de los gastos de los Estudios de aplicación al Comercio e industria del Instituto de Gijón que debe abonar la Diputación provincial por el cuarto trimestre del año económico actual, importa la cantidad de 1.812,50 pesetas.

Se ha recibido en la Comisión provincial el certificado de existencia del soldado de caballería de la Isla de Cuba, Manuel Alvarez Rodriguez.

También ha sido remitido a informe de dicha Comisión el acuerdo del Ayuntamiento de Gijón disponiendo que en lo sucesivo a todos los propietarios que edifiquen en los cruces de calles del barrio del Arenal, se les obligue a construir en ellas chafanes, previa la expropiación consiguiente a razón de 60 pesetas los 16'500 pies, obligandoles además a que la forma sea la misma en cada cruce.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto del Carbayón en la parroquia de San Juan de Arenas, los vecinos de la misma José y Fernando Villa, José Mairon, Juan Dolores y Luis Artos, presuntos autores de las heridas graves inferidas a Rufino Carbajal en la noche del 19 del actual.

Ha sido remitido a informe de la Comisión provincial el expediente promovido por el párroco de Candamo contra un acuerdo del Ayuntamiento referente a la construcción de un cementerio nuevo.

Han sido nombrados, cartero de la Rspina, D. José Franco Gonzalez; idem de Proaza, D. Braulio Pendas; id. de Tapia, D. Baldomero Perez, e id. de Luanco, D. Pascual Fernandez.

La Sociedad *Fábrica de Mieres* ha adquirido las pertenencias 2.ª y 4.ª de la mina de carbon llamada el *Corso*, sita en Malcabado, en Lena.

Se ha dispuesto la devolución de 1525 pesetas a D. Juan Riego Fernandez, por plazos y gastos satisfechos por la compra anulada de la finca *Corralon*.

Se han concedido a D. Wenceslao Dosal y Rama, oficial de Sala de la Audiencia de Cangas de Onís, 30 días de licencia.

Ha sido renunciada la mina *Rosa*, sita en Tapia.

Id. la de carbon llamada *Resucitada*, sita en Aller.

Id. la de hierro y otras nominada *Reformada*, sita en Tapia.

D. Antonio Santos Pardo ha sido nombrado aspirante de segunda clase a oficial ayudante de la Administración principal de Correos de esta capital.

Ha sido rehabilitado en su destino D. Celestino Villar, cartero de Arriandás; y declarado cesante D. José de la Fuente, cartero de Santo Adriano, habiendo sido nombrado para este cargo D. Joaquin Fernandez.

En un baile que se dió en Gijón la víspera de San Juan en un local llamado *Las Carolinas*, ocurrió un gran alboroto.

Los agentes de la autoridad trataron de apaciguarlo, y fueron maltratados de palabra y obra, resultando además gravemente herido el municipal José Acebal.

Varios presuntos autores de este suceso fueron conducidos a la cárcel, y el juzgado de primera instancia de dicha villa se ha encargado de la instrucción del correspondiente sumario.

Segun nos informan, es seguro que el partido liberal-conservador luchará con empeño en las próximas elecciones de Diputados provinciales, que han de tener lugar en la primera quincena del próximo Setiembre, presentando candidatos a los amigos que cuenten con verdadera influencia en los distritos de Lena, Infesto, Avilés, y Luarca, y al efecto convocará una reunión para designar los candidatos, de acuerdo con los pueblos.

Segun cartas de Llanes, los resultados obtenidos en los exámenes de 2.ª enseñanza verificadas en el colegio de aquella villa, durante los días 16, 17, 18 y 19 ante la Comisión de profesores del Instituto y los del mismo establecimiento, no pueden ser mas satisfactorios. Se celebraron 119 exámenes con las siguientes calificaciones: 44 sobresalientes, 22 notables, 24 buenos, 25 aprobados y 4 suspensos.

Se presentaron 8 aspirantes a los ejercicios del grado de Bachiller, que practicaron 16, mereciendo 8 notas de sobresaliente y las restantes de aprobado.

Los anteriores datos honran al establecimiento que dirige el ilustrado Sr. Mantilla de Hoyos.

Por el gobierno civil se han remitido a informe de la Comisión provincial el expediente sobre concesión de una jubilación a D. Manuel R. Arango, depositario de fondos comunes de Cangas de Tineo; y el recurso producido por don Carlos Gonzalez, contra el acuerdo del ayuntamiento de Laviana que le destituyó del cargo de rematante del impuesto de la sal.

Los vocales de la Comisión provincial D. Eugenio Carrizo del Riego, don José Suarez de la Riva y D. Manuel Trelles y Navia-Osorio, han acudido en alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernación pidiendo se sirva declarar la nulidad de la sesión celebrada el día 12 del corriente en la parte presidida por D. Fernando V. Bango, y subsiguientemente la de los acuerdos en ella adoptados, referente al nombramiento de comisionados para inspeccionar la administración municipal en varios concejos de las zonas de oriente y occidente de la provincia.

Llamamos la atención de quien corresponda, acerca del mal estado de la carretera carbonera de Sama de Langreo al Berrón, en el sitio denominado «alto de Gargantada» hasta el puente de la Seca, incomunicado hoy para toda clase de carruajes y en completo abandono.

La Alcaldía de Corvera, remitió a informe de la Diputación de Obras

públicas, una instancia suscrita por D. Ramon Perez y Suarez, vecino de la parroquia de Logrezana, en demanda de permiso, para construir en terreno de su propiedad una casa de piso al lado de la carretera de tercer orden de Rivadesella a Canero, en la Sección de Gijón a Avilés, kilómetro 6.

Se nos dice que en la madrugada del día 24, apareció arrojada al río Nalon una caseta de madera, bien construida y en buen estado, que se hallaba en la parte de la carretera de Trubia, junto al puente de Soto, que ha servido de fieltro de consumos, cuando en dicho punto eran rematantes D. Francisco Martinez y C.ª, de Mieres.

Esto demuestra no muy buenos sentimientos, por parte de los autores de esta fechoría; y llamamos la atención de la benemérita guardia civil, para ver si puede descubrir al autor ó autores del hecho.

La Sección de asuntos generales del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha emitido favorable dictamen en el expediente de don Carlos Welter, director gerente de la sociedad anónima «Fábrica de pólvora de la Manjoya», para aprovechar quince metros cúbicos diarios de agua del arroyo de Llamasaura, en el concejo de Oviedo, para alimentar una máquina de vapor de aquella fábrica.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy Sr. mio: Estamos próximos al día 3 del inmediato Julio, en cuya noche tendrá lugar en el espacioso y elegante Teatro de los Campos Elisios, una extraordinaria fiesta lírico-literaria.

La función tiene a allegar recursos para recopilar e imprimir las muchas y notables poesías que el apañado vate asturiano D. Teodoro Cuesta, tiene publicadas en diferentes periódicos; y como el programa que ya circula, es de lo mas agradable que se puede dar, para pasar una noche deliciosa, puede calcularse un lleno completo en la anunciada noche. Allí tendremos ocasión de oír algunas de las hermosas poesías del Sr. Cuesta, y podremos admirar la fácil y elocuente palabra del Dr. D. Dionisio Cuesta Olay.

El beneficiado es sumamente simpático a los habitantes de este pueblo y por lo mismo no es extraño acudan a esta función en número considerable.

Ya que en las precedentes líneas hago mención de los Campos Elisios de esta villa, voy a noticiar a los apreciables lectores de EL CARBAYON, las diversiones que la infatigable Empresa propietaria de los mismos, tiene pensado proporcionar a los forasteros que este año nos honren con su visita.

Segun tengo entendido, por noticias que merecen entero crédito, ya está contratada una compañía cómico-lírica, que actuó durante la temporada de invierno en un reputado Teatro de Madrid, la cual debutará en este de los Campos a mediados del próximo Julio, dando cada semana cuatro representaciones de las mas escogidas obras de su repertorio y dedicando los demás días a bailes de confianza para los abonados y para el público todo. Se efectuarán los primeros en un Pabellón de los recientemente construidos dentro del mismo edificio, y los segundos en el espacioso salón que hay al aire libre, amenizándolos, como es consiguiente, una banda de música que para el caso tratarán.

Durante estos bailes, se organizarán animados paseos en los jardines que estarán iluminados por infinidad de luces de gas que apresuradamente se están instalando.

Por lo que se ve, tendrán los forasteros y el público en general un sitio ameno y agradable en donde se deslicen tranquilamente las horas de las serenas noches de verano.

Se repite de V. afectísimo amigo y seguro s. q. b. s. m.

Julio.

Gijón 24 de Junio 1886.

### AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Extracto de la sesión celebrada el día 26 de Junio de 1886.

Presidencia del Sr. Diaz Argüelles.

Dió principio la sesión a las tres y cuarto de la tarde con asistencia de los Sres. Rodriguez del Valle, Rua, Pumarés, Chon, Bailly, Cima, Suarez Valdés, Berjano y Escotet.

El Secretario interino Sr. Builla leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se concedió licencia de un mes al concejal Sr. Campomanes.

Leída la Real orden declarando incapacitado al Sr. Longoria Carbajal para ejercer el cargo de concejal, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, a propuesta del Sr. Berjano dar a aquel un voto de gracias por su celosa gestión durante el largo tiempo que estuvo

al frente de la Alcaldía y de la Presidencia del Ayuntamiento.

El Sr. Diaz Argüelles manifestó que no solamente veía con sumo gusto el acuerdo de la Corporación, sino que hubiera propuesto lo mismo que el Sr. Berjano, a no haberse anticipado éste. Pidió que constara esta manifestación en el acta.

Se acordó que pasara a informe de la comisión correspondiente una comunicación del Sr. Presidente de la Audiencia relativa a la instalación material y definitiva de los juzgados de primera instancia e instrucción de esta capital.

Asimismo se acordó conceder permiso a D. Joaquin Fernandez Llana para edificar en la calle de Perez de la Sala; idem a D. Antonio María Argüelles y a D. Antonio Sari para levantar áticos en dos casas de las calles de la Magdalena y Carpio, y a D.ª Justa Lueso para empalmar una alcantarilla con la general de la Puerta Nueva baja.

Leída una instancia de D. Pedro Lopez Grad o solicitando la cesión del patio y cobertizo del teatro del Fontán, el Ayuntamiento acordó contestar que no puede enagenar dicho edificio ni en todo ni en parte, mientras no obtenga la debida autorización, y que aún llegado este caso, sería preciso anunciarlo a s. basta.

Se aprobó el expediente de subasta para el suministro de medicinas a los presos de la cárcel durante el próximo ejercicio, cuyo servicio fué contratado por D. Cándido Diaz y Gonzalez.

Despues se admitió la renuncia del cargo de concejal presentada por dicho señor, acordándose, a propuesta del Sr. Berjano, significar el sentimiento con que el municipio veía la ausencia de dicho señor, a quien por unanimidad se concedió además un voto de gracias, por sus buenos servicios en pró de los intereses del concejo.

Por unanimidad se aprobó igualmente el expediente de subasta del alumbrado y limpieza de la cárcel; id. para el suministro de raciones a los presos; id. para el cobro del arbitrio establecido sobre los puestos ambulantes de las plazas del 19 de Octubre y de los Trascorrales, e id. de impresiones y objetos de escritorio. Al remate para la limpieza y aprovechamiento de barreduras en las calles, no se presentaron postores.

Con este motivo y despues de significar el Sr. Diaz Argüelles las causas que pudieran tener los barrenderos para no presentarse al remate, se acordó autorizar a la alcaldía para que sin fijar tipo, admita las proposiciones mas ventajosas que aquellos le hagan.

Acto seguido, el Sr. Presidente levantó la sesión.

### Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 26 de Junio, núm. 140.

Edictos del Gobierno militar de esta provincia, llamando a los reclutas, C. F., M. A. A., F. G. R., J. M. A., P. E. F. y F. A. S.

—Edictos del Provisorato y Vicaría general del obispado de Oviedo, referentes al arreglo de parroquias en los Arciprestazgos de Villavieja y Castropol.

—La Junta de Agricultura, Industrial y Comercio acordó dar posesión del cargo de corredor de comercio de la Villa de Gijón a D. Daniel Cerra.

—Estado de las compras hechas durante el mes de Abril, para el Hospital provincial de Oviedo.

—Anuncios de alcaldías y providencias de juzgados.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor nuestro: En virtud de la suscripción abierta, en el periódico a su digno cargo, para socorrer las víctimas de las miserias en la parte Occidental de Asturias, tenemos el gusto los señores de la comisión D. Francisco F. Garcia, D. Segundo F. Casona y el que suscribe, de adjuntarle una lista de los donantes, e fin d que se sirva darle cabida en el periódico; y su importe lo percibirá el Sr. D. Fernando Ramos, suplicándole haga llegar esta cantidad, a aquellos de nuestros hermanos mas necesitados, gracia que agradecerá su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Manuel Florez.

Colon, Junio 4 del 86.

Lista de las personas que han contribuido con su óbolo a favorecer la desgracia de nuestros hermanos de la Península (Asturias.)

	ORO.	BILLETES.
	Pesos.	Pesos.
D. Francisco F. Garcia.		5
D. Manuel Florez.		5

D. Segundo F. Casón.	5	
D. Rafael Díaz.	5	
D. Faustino Mieres.	5	
D. Ignacio Manzano.	2	
D. Faustino García.	1	
D. Casimiro Lopez Vivigo.	1 50	
D. Luciano Dosal.	1 50	
Sres Machin y Campella.	1	
P. Antonio Serra.	3	
D. Alvaro Rodríguez.	3	
D. Belarmino Alvarez.	2	
D. Ceferino Vega.	1	
D. Juan M. García.	3	
D. Prudencio García.	2	
D. Pío Linares.	1	
D. José Pérez García.	5	
D. Manuel Alvarez.	2	
D. José F. Cabreña.	1	
Un asturiano viejo.	2 12 1/2	
D. Ambrosio B. García.	2	
D. José León Vivó.	2	
D. José A. Peralta.	1	
D. Joaquín Fernández.	3	
D. Narciso Linares.	0 50	
D. Indalecio Sánchez.	0 35	
Un asturiano.	3	
D. Higinio Pola.	1	
D. Ramon G. Coto y Cuervo.	6	
D. Eugenio Suarez.	1	
D. Francisco Puliño.	2	
D. Francisco Vega.	2	
D. Modesto Florez.	3	
D. Donato Blanco.	0 50	
D. José Barril.	3	
D. Andrés Vega.	1 00	
D. Benito Alvarez.	5 00	
D. Eufrasio Ramos.	3	
D. Luciano Bancas Marina.	2 00	
	11. 97 1/3	86 50
Cifrados los 86.50 al 222 por 100 dan en oro.	39 02 1/2	
	51 00	020

## Seccion local.

Un distinguido aficionado á la fotografía tuvo el jueves la buena idea de tomar desde la Peluquería Madrileña, Cimadevilla esquina á la Rua, una vista del hermoso cuadro que ofrecía la procesion del *Corpus*, en el momento de cantarse el *Villancico*, junto al arco del Regente.

Como la concurrencia allí presente era mucha, y vistoso por demás el conjunto que al observador se ofrecía, no dudamos que la indicada vista fotográfica ha de llamar la atención al público, y que será muy buscada si llega á ponerse á la venta.

Por de pronto felicitamos por su pensamiento al autor de este trabajo de arte.

Conveniente es que se terminen lo antes posible las obras de enlosado de la plaza, donde hace mas de ocho meses que se está trabajando, con no pequeña molestia del vecindario.

Además que de no trabajar simultáneamente en la Plaza y en Cimadevilla, se irroga un perjuicio al contratista, que desea concluir su compromiso en el plazo mas breve.

Y como en Cimadevilla las aceras y el alcan arillado son trabajos que el ayuntamiento hace por su cuenta y en ellos no se avanza todo lo que fuera de desear, repetimos que la medida adoptada la vemos muy en razon.

El día 10 del actual ha hecho los ejercicios para el grado de Bachiller el joven alumno del instituto provincial de Oviedo, D. Ramon Pérez Santamarina y Durantes, obteniendo la calificación de *Sobresaliente*, tanto en la seccion de *Letras*, como en la de *Ciencias*.  
Reciba nuestra enhorabuena.

La verbena de S. Pedro estará esta noche animadísima.

Por todas partes hay preparativos para levantar grandes y elegantes jardines.

Es muy posible que los músicos tengan que subdividirse, para que los acordes de sus instrumentos resuenen en todos los extremos y aun en el centro de la poblacion.

Parece que no serán pocas las parrandas que en es a noche, arrullarán con sus canticos y sus músicas el sueño de alguna sílfide, y como ahora ya pasó el temor de que el mundo se concluya, no ocurrirá lo que la víspera de S. Juan.

Los ánimos no estarán tan apocados.

**PÉRDIDA.** Desde la calle de La Libertad á la de S. Antonio, se perdió un reloj de oro, de señora.

A la persona que lo haya encontrado se la ruega se sirva entregarlo en la calle de la Libertad, 17, 2.º, donde se darán las señas, y una gratificación.

El día 20 del corriente ha fallecido en París nuestro estimado amigo D. Joaquín Luis Miralles, ingeniero de caminos y director general de la Compañía de minas y fundiciones de Santander y Quirós.

El Sr. Miralles venia sufriendo, desde hace tiempo, una cruel enfermedad, que tuvo rápido desenlace en la capital de Francia, donde nuestro amigo se encontraba con objeto de arreglar varios asuntos relativos á la fábrica de Trubia.

Enviamos la sincera expresion de nuestro sentimiento á la estimable familia del finado.

Un ruego al Sr. Alcalde.

Bueno que la gente de humor se divierta cuanto quiera en noches como las de San Juan y San Pedro, siempre que sea sin menoscabo del orden y de la moral.

Pero con lo que no estamos conformes, y aquí entra nuestro ruego al Sr. Alcalde, es con que en una calle determinada, se estacionen unos cuantos hombres y unas cuantas mujeres, y perturben el sueño y la tranquilidad de los que necesitan del descanso que ofrece el silencio de la noche, para dedicarse al día siguiente á las ordinarias faenas.

Así es que esperamos, que para la noche de hoy tengan los serenos de prohibir que se repitan esas jaranas á que hacemos referencia.

Los que resuelvan pasar la noche en claro, que recorran la poblacion de un extremo á otro, si quieren, y que se vayan luego al campo de San Francisco, pero que no se detengan horas y horas en una calle, impidiendo con sus gritos que los vecinos puedan dormir.

Ha salido para Santander el joven literato, distinguido alumno de esta Universidad, nuestro amigo D. José María Quintanilla.

La precipitacion con que se hizo la copia de la sentencia que el sábado publicamos, recaída en la causa del crimen de San Lázaro, fué causa de que en ella se cometieran varios errores que exigen rectificación. son los siguientes:

Resultando 1.º—Donde dice: «en el patio de Ceferino Cabeza,» debe leerse: «en el patio de la casa de Ceferino Cabeza.»

Resultando 2.º—Dice: «empezaron los dos á andar pero á los pocos pasos,» debe decir: «empezaron los dos á andar en direccion á esta ciudad, pero» etc.

Considerando 1.º—Dice: «que los hechos aducidos,» y debe decir: «que los hechos admitidos.»

Considerando 9.º—Dice: «por hechos que así la represen en por tal carácter,» y debe decir: «por hechos que así la representan con tal carácter.»

Considerando 10.º—Dice: «que igualmente ofrecía el Ministerio fiscal,» debe decir: «que igualmente aprecia el Ministerio fiscal.» En el mismo considerando se ha cometido la errata de poner *monos* en lugar de *menos*.

Considerando 12.º—Dice: «una situación cualquiera,» debe decir: «una excitacion cualquiera.»

Considerando 13.º—En los últimos renglones, dice: «en las reglas 1.ª del artículo 82,» debe decir: «en las reglas 1.ª y 3.ª» etc.

Considerando 14.º—Dice: «imputable al Fernando y bajo este concepto,» debe decir: «y ni bajo este concepto.»

Consignamos estas erratas con tal detalle, porque se trata de un documento importante que muchas personas han de conservar.

En los exámenes verificados en el colegio de Nuestra Señora del Carmen, dirigido por las Señoritas de Guisasaola, de que dimos ya cuenta á nuestros lectores, se adjudicaron los siguientes premios:

Premio extraordinario.—D.ª Rafaela Amandi y Suarez; Granada Diaz y Pedregal; Dula Diaz y Pedregal; Jesusa Barrosa y Morán; Concepcion Garro y Alonso; Maria de la Puente y Rodriguez.

Diploma de 1.ª clase.—D.ª Aurora Miranda; Maria Gonzalez y Ojea; Enriqueta Boves; Teresa Uria y Mata Vigil; Sofia Acebal.

Diploma de 2.ª clase.—Emilia Alonso; Telm Abajo; Marcelina Gonzalez; Carmen Zabaleta; Maria Castañon; Aurora Gutierrez; Encarnacion Corugedo; Emilia Corugedo

Párvulos.—Javier Aguirre y Lasperte, tres años y medio.

Maria Aguirre y Lasperte, dos años y medio.

Conchita Corugedo, cuatro años y medio.

Hermunia de la Puente, tres años y medio.

Teodoro Gonzalez, tres años y medio.

Asuncion Perez, tres años.

Pedro Pajares, tres años.

Anselma Benito, dos años y medio.

De nuestro apreciable colega leonés *El Campeón* tomamos las siguientes líneas:

«Por R. O fué relevado el Alcalde de Oviedo Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal.

Lo sentimos, pues tenemos noticia de que era un buen Alcalde, y que desempeñaba su cargo con aplauso de la mayoría.»

Recibimos el último número de la cada vez mas interesante «Revista Asturiana de Ciencias Médicas» cuya importancia puede verse por el siguiente:

### SUMARIO.

Apuntes para la Geografía médica de Asturias, por Ricardo Covian y Junco.—Afasia y sus formas, por G. Banti. Traducion de J. G. V.—Traumatismo de la cabeza, cuello y tórax, con graves complicaciones, por Manuel Alemán y Biscarri.—Revista de la prensa extranjera.—Destruccion del chanero, como medio de evitarse infeccion sifilitica.—El colodion en los chancros venéreos.—Tratamiento de la coqueluche por la vacuna.—El Sublimado en la psútula maligna.—El sublimado en fiebre tifoidea.

Gobierno civil de la provincia, Circular.—Bibliografía. Apéndice al estudio de medicamentos modernos, por D. Federico Gomez de la Mata.—Nociones de higiene con aplicacion á los mineros de hulla, por D. Nicanor Muñiz Prada.—Variedades.—Resumen general de las invasiones y fallecimientos ocurridas por causa del cólera en la provincia de Oviedo durante el año de 1885.—Publicaciones recibidas.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

En un precioso jardín que se está construyendo en la calle de Perez de la Sala, inmediato al depósito de aguas, asistirá esta noche la banda de música de Santa Cecilia; y á otro que se levanta en la calle de Uria, «La Ovetense.»

En ambos jardines habrá hoy a Jemás tambor y gaita, disparándose numerosos cohetes.

Tenemos un verdadero sentimiento en participar á nuestros lectores que se han administrado los últimos Sacramentos á nuestro querido amigo el señor D. Antonio Casavieja.

Ayer se encontraban en Oviedo varios ingenieros y altos empleados de la empresa de ferro-carriés del Norte.

Segun hemos oido á personas fidedignas el objeto de esta visita es el pronto comienzo de las obras del ferro-carril de Avilés á Villabona, cuyo contratista es al parecer el inteligente y apreciable ingeniero italiano Sr. Sizzo.

Mucho lo celebraremos.

Notabilísima fué la oracion pronunciada ayer en la Catedral Basílica por nuestro Ilmo. Sr. Obispo sobre la eficacia del Sacramento de los Altares, para producir dentro de la iglesia católica obras de caridad que no pueden ofrecer las sectas ni religiones disidentes por carecer de ese centro vivo de amor y de gracia que Dios concedió á los hombres y que posee solamente el Catecismo en la Santa Eucaristia.

S. S. I. desarrolló tan importante tema con copia abundante de razonamientos y observaciones, muchas de estas amenas é interesantes, por referirse á hechos públicos de la historia íntimamente relacionados con el desenvolvimiento de la proposicion.

El auditorio se sintió frecuentemente conmovido con las oportunas frases del docto Prelado, quien en un hermoso apóstrofe propósito del

sacrificio de sí propios que voluntariamente realizan los sacerdotes y religiosos de ambos sexos en aras del divino amor, resumió la esterilidad de las sectas disidentes en orden á obras prácticas de abnegacion, consignando que los hechos contemporáneos y la historia atestiguan que ni Inglaterra con todo su oro, ni Alemania con toda su filosofia, ni los Estados Unidos con toda su industria eran capaces de producir una sola hermana de la Caridad.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio que del guantero Sr. D. Cecilio Olmedo, publicamos en la seccion correspondiente.

El viernes y sábado últimos se verificaron en el Colegio del Santo Angel de esta ciudad los exámenes de fin de curso, con éxito altamente satisfactorio. La abundancia de materiales nos impide dar hoy detalles, que reservamos para el próximo número, añadiendo únicamente que el acto de distribucion de premios está señalado para el día de mañana.

En el tren-correo de ayer salió para París el distinguido general de artilleria Sr. Gonzalez Hontoria, inventor del famoso cañon que lleva su nombre. Durante su breve permanencia en esta ciudad ha visitado la fábrica nacional de Trubia.

## Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy lunes 28 de Junio: *Solomillo con guisantes.*

El *Caldo Cibils* por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser más rico en principios albuminoideos, representando el nitrógeno total, 9.430 por 100 de las materias extractivas del mismo, (*Barcelona Mayo de 1884, Dr. Francisco de P. Benessat*)

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

*Santo del miércoles.*—La Conmemoracion de San Pablo, apóstol, y San Marcial, bispo.

### CULTOS.

Mañana, festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, predica en la Catedral Basílica el Canónigo Magistral Lic. D. Manuel Misol.

## Espectáculos.

### Teatro-Circo.

Funcion para el día 29 de Junio de 1886, á las ocho y media de la noche. **DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA.**

1.º Sinfonía  
2.º EXTRENO de la comedia en tres actos,

**La viuda de Lopez.**  
3.º EXTRENO del juguete cómico en un acto,

Una onza.

## Seccion telegráfica.

### SERVICIO PARTICULAR

DE

## EL CARBAYON

Madrid 12; 1,15 mañana.

Segun *El Correo*, la **declaracion de Sagasta referente al principio de soberania nacional, es lógica; por lo tanto cree injustificada la algarada de la prensa conservadora.**  
Fabra.

## TELEGRAMA

En la guanteria de Olmedo se dan guantes regalados á todas sus parroquianas. 1—8

CECILIO OLMEDO.

### Arriendo.

En una de las calles mas céntricas de esta poblacion se cede una sala y alcoba bastante bien amuebladas, apropósito para un caballero estable.

En la administracion de este periódico darán razon.

ANUNCIOS.--Pago anticipado.--Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

# JOSE CUETO, AVILES, CALLE DE LA CAMARA.

CASA IMPORTADORA

de maderas del Báltico y de los Estados-Unidos de América y

**Gran depósito** de tabla y de vigas de todas clases á precios los mas económicos que se conocen. En pino tea de Movila, 290 vigas de 033x033; 320 de 031x031; 272 de 028x028; 190 de 023x023 y 106 vigas de 020x020.  
Además tiene una existencia incalculable en tablonés del grueso y del ancho que se deseen, en tabla machimbrada de 14x6 y de 14x4 y en tablas de un centímetro á 4 centímetros grueso, todo de pino tea lo mas barato en Asturias.  
En pino del Báltico gran provision de tablonés, tablas y barrotillo.  
Esta casa, que es la mejor surtida de la provincia, ha establecido hace mas de un año un taller completo de sierras mecánicas movidas á vapor que preparan cuantas clases de tabla sean precisas para cualquier obra.

## GRAN RESTAURANT TRANNNOY.

CALLE ALTAMIRANO, NÚMEROS 8 Y 10. (ANTES NUEVA.)

Ofrece al público su nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España.

SALON PARA GRANDES BANQUETES.

VARIOS COMEDORES INDEPENDIENTES.

Comidas para dentro y fuera de la poblacion, á precios convencionales.

ALTAMIRANO, 8 Y 10.

### LA GENERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE

MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,

RIEGO, NUMERO 2.

DEPÓSITO  
DE LAS MEJORES FABRICAS  
DE  
Paris y Alemania

SE CONSTRUYEN  
TODA CLASE DE OBJETOS  
DE  
Bisutería y de Joyería

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

**ANUNCIO.**  
A voluntad de los herederos de D. José Suarez Solís, se vende la casa número 65 de la calle del Rosal, compuesta de planta baja, piso principal y segundo; éste con vista al interior. Su longitud es de 37 metros por 8 de ancho, y á la parte posterior tiene un gran patio unido con un solar que dá á la calle de Quintana, haciendo todo una superficie de 470 metros cuadrados. La entrada es por ambas calles. También se vende la casa número 67 ó sea el barrio oculto, con 12 casitas y su gran patio en medio para el servicio de las mismas, y la del número 69, esquina á la calle de Santa Susana.

**Nuevo coche á Luarca.**  
SERVICIO ALTERNADO  
Desde el día 20 del actual, saldrá de esta ciudad, calle de San Francisco número 21, junto á la Fonda de Manleola, un coche titulado «La Oretense», que admitirá pasajeros para toda la linea desde Oviedo á Luarca. Hora de salida, á las seis de la mañana.

Se vende una bonita Jardinería de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos.  
Daran razon en Avilés Café del Louvre.

**PRESENTACION**  
de una bonita coleccion de corsets de quitar y poner todas las ballenas, forma higienica y especial. Se venden á 30 reales.  
**LOS CHICOS**  
ALTAMIRANO, 6,  
(ANTES NUEVA.)  
**ABANCOS.**  
Nueva y preciosa coleccion en abancos se acaba de recibir, en todas clases y precios.  
Para mayor conocimiento y facilidad en la compra de los mismos, á continuacion se expresan:  
Abancos de papel con paisajes muy bonitos, á 0,25, 0,50, 0,75, 1, 1,50, 2 y 2,50 pesetas; precios fijos.  
Abancos tela, con flores y figuras

### DENTIFRICO DE OLIVA.

CIRUJANO-DENTISTA.

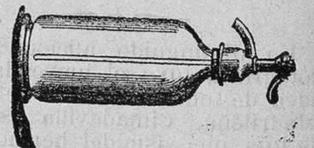
Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS.

Frascos desde una peseta  
Magdalena, 35, segundo, Oviedo

**A los baños de mar.**

El día 6 de Julio se abre la acreditada fonda de Dolores Granda, en la Isla, Colunga. Ofrece todas las comodidades apetecibles y distracciones, entre las que cuenta con una mesa de villar. Las personas que necesitan alguna habitacion, la pedirán con anticipacion y se les reservará.



**REAL SIDRA ASTURIANA**  
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE EN TODAS SUS CALIDADES.  
Cerveza alemana de mesa, la mas estomacal que se conoce á precios sumamente arreglados, en botellas grandes y chicas.  
Gaseosas excelentes, verdaderos refrescos de la estacion y artículo muy útil para los establecimientos de bebidas.  
Agua de Seltz sin rival, salubridad y transparencia, en cuanto á hechos, los 265 parroquianos que actualmente favorecen esta casa lo atestiguan, á los que se les simplifica encarecidamente que en atencion á que el material escasea por la época en que nos encontramos, devolvamos el sifon tan pronto como suspendan el periodo mas ó menos corto de tomar agua.  
SAN JOAQUIN, BAJOS DEL CASINO.



(RECTA.)

DEL AGUA MANSADA...  
POR  
EDUARDO FERNANDEZ.

Novela en un tomo en 8.º; su precio, 2 pesetas.

Imprenta de Vallina y Compañía

**LA CASA**  
número 50, de la calle de la Vega, con bajos, principal, boardilla y huera.  
**LA CASA**  
número 3, de la calle del Sol, con bajo, entresuelo y tres pisos, SE VENDEN.  
Para informes, calle de santo Domingo, núm. 8, 2.º

**LA VICTORIA.**  
Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.  
**LA VICTORIA.**  
Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastrero Sr. Martinez, de gran fama en Madrid.  
**LA VICTORIA.**  
Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.  
10, BUA, 10, OVIEDO  
**LA VICTORIA.**

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

**ANUNCIO.**  
El cirujano dentista Dr. Head, socio de los dentistas norte-americanos establecidos en Madrid, Victoria 5, ofrece sus servicios profesionales al público de esta capital, Hotel Mantecola.  
Horas de consulta, desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde.  
El Dr. Head es uno de los dentistas que estuvieron en Gijon durante el verano, calle del Cuadrante, 26.

**VENTA.**  
A voluntad de su dueño y en particular y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 3 de Julio del corriente año, en la notaría de don Christó Rayon (Platería, 8), de once á doce de la mañana, se vende una casa palacio, sita en la plaza de la Villa de Gandas, compuesta de piso terreno, principal y segundo, con varias oficinas y patio, todo en perfecto estado, y la huera adyacente con magníficos árboles frutales y hortalizas, extension de medio día de bueyes.

**VENTA.**  
Quien necesite una de buenas condiciones, dirijase á la calleja de la Lila, número 8, Oviedo.

**ANUNCIO.**  
Se vende el arbolado del pinar situado en el término del Espiritu Santo en la inmediata parroquia de cañal de la villa de Colito.  
Las personas que deseen informarse del precio y condiciones, pueden dirigirse á D. Manuel Valdes, de Cerdano, 6 á D. Antonio A. Valsarada de Avilés.

**LIBRERIA**  
DE LA VIDA DE CORNELIO.  
CALLE DEL SOL.  
Se acaba de recibir un gran surtido de Diurnos, Brevarios y Riludes, de magnífica edicion extranjera.  
Los precios son muy arreglados.

**Ama de cria.**  
En la villa de Muros, cerca de la playa de Agullar, se alquilan algunas casas, por pisos ó por entero, segun se desee. Para las condiciones, entenderse con D. Francisco Grande, de la misma villa.

**A los bañistas.**  
Una joven de buenas condiciones, desea criar en casa de los padres. Para informes, dirijirse á la Puerta Nueva baja, 13, entresuelo.

**DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS**  
DE CONSTRUCCION Y CARMENTERIA.  
Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonés, tablas y tillados.  
Roble del Norte, en id., id., id.  
Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonés, tablas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte